

## ANEXO

## TABLAS 2011

TABLAS 2010 actualizadas más el 1,50 % de incremento pactado para 2011	SALARIO BASE (euros)	SALARIO ANUAL (euros)
<b>NIVEL 2</b> Director- Gerente Ingenieros y Licenciados Médicos	2.063,21	33.011,36
<b>NIVEL 3</b> Jefe administrativo de 1ª ATS Óptico diplomado, reg. Óptica Ayudante Técnico	1.587,84	25.405,44
<b>NIVEL 4</b> Jefe de Informática Jefe de Personal Encargado General de Fabrica Jefe de Fabricación Delegado de Ventas Encargado de Establecimiento óptico Óptico diplomado y optometrista	1.527,32	24.437,12
<b>NIVEL 5</b> Jefe de compras o ventas Jefe administrativo de 2ª Jefe de publicidad Jefe de Sección Técnico especialista titulado Maestro de taller Analista de Sistemas	1.421,08	22.737,28
<b>NIVEL 6</b> Contable y cajero Taquimecanógrafo con idioma ext. Oficial Administrativo de 1ª Encargado de sección Encargado de taller Encargado o jefe de almacén Decorador escaparatista titulado Programador	1.314,88	21.038,08
<b>NIVEL 7</b> Audioprotésista titulado(3) Ayudante o Auxiliar de óptica Ayudante encarg. taller o jefe almacén Viajante Escaparatista y/o rotulista	1.264,36	20.229,76
Dependiente mayor	1.337,77	21.404,32
<b>NIVEL 8</b> Dependiente de más de 25 años Oficial 1º Administrativo Oficial 1ª Taller Corredor de Plaza Conductor de vehículo cat: Bo C Auxiliar de caja 1ª (1) Operador	1.216,36	19.461,76

<b>TABLAS 2010</b> actualizadas más el 1,50 % de incremento pactado para 2011	<b>SALARIO BASE (euros)</b>	<b>SALARIO ANUAL (euros)</b>
<b>NIVEL 9</b> Dependiente de 22 a 25 años Auxiliar Administrativo Auxiliar de caja 2ª (2) Oficial 2º de taller Portero Conserje y/o ordenanza Perforista y/o pantallista	1.137,28	18.196,48
<b>NIVEL 10</b> Ayudante de depend. de 18 a 22 años Oficial 3ª de taller Especialista Almacenero Repartidos motorizado Guarda jurado	1.109,27	17.748,32
<b>NIVEL 11</b> Mozo especializado	1.085,30	17.364,80
<b>NIVEL 12</b> Peón Mozo Personal de limpieza	1.054,53	16.872,48
<b>NIVEL 13</b> Aspirante Administrativo	775,20	12.403,20
<b>NIVEL 14</b> Auxiliar de caja Aprendiz 1er. Año Botones	674,62	10.793,92

	<b>SALARIO MENSUAL (euros)</b>	<b>SALARIO ANUAL (euros)</b>
Primer año de Formacion	692,77	11.084,32
Segundo año de Formacion	795,58	12.729,28
Tercer año de Formacion	875,58	14.009,28

Tarde de sábados (Artículo 12)	54,31 €
--------------------------------	---------

## NOTAS

- (1) Trabajadores/as con veinticinco años de edad y una antigüedad de siete años en el puesto.
- (2) Trabajadores/as con dieciocho años cumplidos.
- (3) Los trabajadores/as de nivel inferior que eventualmente adapten aparatos auditivos tendrán derecho a percibir el salario de nivel proporcionalmente al tiempo efectivo dedicado a esa función.

(03/7.143/12)